



Coordinadora Nacional de Tráfico

MESA DELEGADA DGT: ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN

El PASADO 2 de febrero se ha celebrado la reunión de Mesa Delegada de **Acción Social** de la DGT, donde volvimos a recordar que para la agilidad en la toma de decisiones, la documentación de dicha reunión debería haberse enviado con antelación suficiente para su estudio.

La queja más extendida ha sido debido al gran número de excluidos en la Ayuda sanitarias, y DGT nos ha remitido a la intranet, donde se publican las listas provisionales y los motivos individualizados de dicha exclusión.

En relación de las ayudas propuestas el año pasado, ejemplo ayuda al alquiler, no se han podido incluir por no tener la cobertura jurídica del Acuerdo de Administración y Sindicatos de la Mesa General.

Nos volvemos a quejar del nulo incremento del presupuesto de Acción Social que lleva congelado desde 2012 y sin posibilidad de dotarlo a través de otras partidas.

La DGT nos propone una nueva ayuda que premiarían la permanencia en la DGT de 10 años y se cobraría al jubilarse forzosamente o por incapacidad. Nos proponen una cantidad individual de 200€, que estimaron que tendría derecho unos 48 empleados y supondría unos 10.000€. No concretan que ayuda o ayudas van a mermar, solo que será con el sobrante de ellas. Tenemos hasta 9 de febrero para opinar sobre ella o proponer otras.

En la Reunión de Mesa Delegada de **Formación** de la DGT, se nos informa que se ha mejorado el número de cursos, el número de aptos y en medio punto, la valoración media de los cursos.

En las encuestas realizadas al personal, se ha demandado mantener los cursos de ofimática e incluir, el Curso de reciclaje de Recursos Humanos.

Correo electrónico de la Coordinadora: csif@dgt.es

age70.vicepresidente@csi-f.es

Dirección de correo postal: Cartagena nº 8. Bajo 04007

ALMERÍA

Teléfonos: 950 259084 / 91 3018461. Fax: 950 272409. Móviles: 695 683 860 / 651 521 284



Coordinadora Nacional de Tráfico

En el Plan de Perfeccionamiento se va a mantener los cursos de Geiser, Gestor Documental, los cursos de Conductores, Vehículos y Sanciones.

En el Plan de Formación Continua, se mantienen los mismos.

Se ha preguntado por la formación que imparte el INAP y otras entidades, donde DGT nos informa de que se permiten dos cursos por convocatoria y un máximo de concesión de tres al año según las bases del propio INAP. Pero la acción formativa real es muy pequeña y apenas llega a los empleados. La DGT se compromete a informarse en el INAP.

UGT propone que en los cursos de promoción interna haya al menos un día de videoconferencia donde en tiempo real se pueda participar. Pide además, un curso sobre vehículos de movilidad personal y otro, de perito de caligrafía y firmas falsas

CiG se queja del poco nivel de los cursos de ofimática y del descontento del personal con ellos, pero las encuestas los aprueban con notable.

La DGT, se compromete a poner una breve reseña antes de la encuesta donde se pide al personal la mayor sinceridad para poder mejorar el funcionamiento del curso y de sus contenidos.

COORDINADORA NACIONAL CSIF TRÁFICO

Correo electrónico de la Coordinadora: csif@dgt.es age70.vicepresidente@csi-f.es
Dirección de correo postal: Cartagena nº 8. Bajo 04007 ALMERÍA
Teléfonos: 950 259084 / 91 3018461. Fax: 950 272409. Móviles: 695 683 860 / 651 521 284